

AVISO

CONVOCATORIA: GALARDÓN “PROFESIONISTA DEL AÑO”

OBJETIVO GENERAL:

Honrar a los PROFESIONISTAS que han destacado por su desempeño y desarrollo profesional, creatividad e innovación, así como por su compromiso comunitario que les ha transformado en importantes agentes de cambio, con acciones emprendidas en el sector público y/o privado.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN (BASES):

1. **Profesionista que resida y/o ejerza en el estado** de Sonora de nacionalidad mexicana, con ejercicio profesional mayor a un año.
2. Deberá contar con **título profesional** expedido por una institución educativa con reconocimiento oficial de estudios o su revalidación correspondiente.
3. **Registro profesional** de cualquier entidad federativa y/o **cédula profesional** con calidad de patente expedida en el estado de Sonora por la **Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas** o en trámite.
4. **Ser propuesta (o) por iniciativa propia, por recomendación de un tercero** (persona física) o por la figura (persona moral) de alguna de las siguientes instituciones: universidades, instituciones de educación media superior y superior, academias, asociaciones, colegios o federación de profesionistas, dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, organizaciones privadas, civiles e instituciones y centros vinculados con la actividad profesional o por organismos productivos, cámaras y núcleos empresariales.
5. Requisitar **el formato de solicitud de inscripción** (adjunto).
6. Anexar **carta de recomendación** (de la persona moral o física) en la que exponga motivos del por qué postula, debidamente firmada.
7. **Curriculum vitae** (adjunto) con fotografía reciente que incluya un listado enumerado de actividades y los documentos que le den soporte.
8. Incluir **carta de manifestación** de compromiso y veracidad de la información.
9. Presentar una **carpeta en versión electrónica**: (memoria USB: comprimidos con WinRAR o WinZIP, o compartido en la nube), con todos los documentos anteriores en las oficinas de la **Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de la SEC** (calle Guerrero 39, col. Centro, Hermosillo, Sonora) o a través del correo: **colegios.profesionistas@sonora.edu.mx** (Casos extraordinarios o con residencia fuera de la capital de Sonora).

FECHAS:

La entrega de propuestas de las personas interesadas será del **30 de septiembre de 2024 al 30 de octubre del 2024**.

DOCUMENTOS PARA PRESENTAR DEL PARTICIPANTE:

El soporte documental para la valoración del ejercicio profesional de aspirantes será entre el período comprendido del **mes de enero de 2023 a septiembre de 2024**: Actividad profesional, en colegios, institución u organismo, de servicio social y comunitarias, premios obtenidos, reconocimientos, recomendaciones, participación en proyectos, propuestas de ley e iniciativas, foros de discusión, etc.

JURADO CALIFICADOR:

Está integrado por 12 personas, quienes serán la máxima autoridad y su fallo será inapelable.

INFORMACIÓN:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

educacion.sonora.gob.mx

Teléfono: **6622897600, ext. 5201 y 5227.**

Correo: **colegios.profesionistas@sonora.edu.mx**